

LIC. MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

En atención al oficio SFP-010/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, signado por el Secretario de la Función Pública, a través del cual solicita el apoyo de este Sujeto Obligado a fin de que reporte bimestralmente durante los primeros cinco días hábiles siguientes del periodo a reportar, las acciones que se llevaron a cabo en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, requiriendo además, que dicho reporte fuera enviado de manera física y vía correo electrónico.

En ese sentido, se informa que adjunto al presente oficio podrá encontrar el reporte generado por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el formato remitido para tal efecto y que corresponde a la información materia de la solicitud antes referida, relativa a los meses de julio y agosto de 2024.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, en esta misma fecha, la información que se brinda a través del presente, fue igualmente remitida por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones: unidadtransparencia.sfp@chihuahua.gob.mx y carlos.rosales@chihuahua.gob.mx.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
05 SEP 2024
HORA: 13:44 FIRMA: *Juniza*

